

6

Programas de Promoción del Envejecimiento Activo

6.1. PROGRAMA DE VACACIONES PARA MAYORES.

El Programa de Vacaciones para Mayores se enmarca dentro de las competencias del Imserso, que tiene actualmente atribuidas por el Real Decreto 1226/2005, de 13 de octubre. Dentro de las principales líneas de actuación del Instituto está el desarrollo de programas destinados a los mayores que les garantice una jubilación y un envejecimiento saludable, entre los cuales se encuentra este Programa.

■ Objetivos del Programa

- Mejorar la calidad de vida de las personas mayores mediante la participación en viajes y la realización de actividades turísticas, conectando con otros ambientes y accediendo a los bienes culturales.

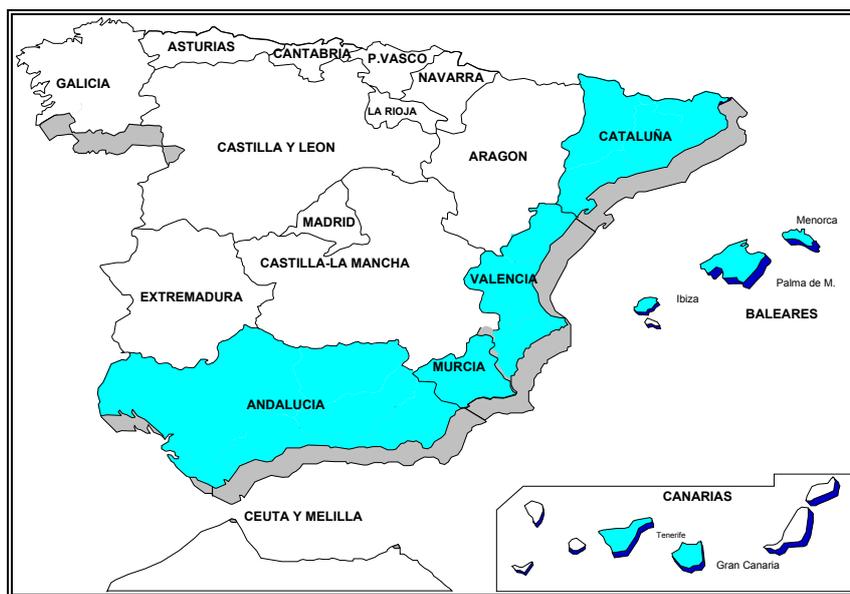
- Favorecer la creación o mantenimiento del empleo en el sector turístico, con especial incidencia en el hotelero, durante la denominada temporada baja, contribuyendo, con ello, a paliar la estacionalidad tan característica en este sector.
- Potenciar la actividad económica en diversos sectores de la economía

■ Desarrollo del Programa

El Programa se desarrolla durante el periodo comprendido entre octubre de un año y junio del siguiente, y comprende los siguientes tipos de actividades.

- Turnos de vacaciones
- Viajes Culturales
- Turismo de Naturaleza
- Intercambios internacionales

ZONAS DE DESARROLLO DE LOS TURNOS



Servicios que se incluyen.

- Desplazamiento de ida y vuelta desde la capital de provincia, salvo en el caso de turnos de vacaciones sin transporte.
- Alojamiento en régimen de pensión completa en habitación doble.
- Menú de régimen, para aquellas personas que lo necesiten.
- Asistencia sanitaria complementaria a la de la Seguridad Social.
- Actividades de ocio y tiempo libre.
- Póliza colectiva de seguros.

■ Ejecución del Programa.

Este programa se ejecuta a través de empresas del sector turístico que hayan resultado adjudicatarias del concurso público que, a tal efecto, convoca el Imserso.

El Instituto gestiona el proceso de acreditación previa para determinar los beneficiarios y lleva a cabo el seguimiento del Programa para comprobar que la prestación de los servicios se ajusta a lo establecido en el Pliego de Prescripciones Técnico-

PROGRAMAS DE PROMOCIÓN DEL ENVEJECIMIENTO ACTIVO

cas. Igualmente lleva a cabo el seguimiento de la creación y mantenimiento del empleo derivados de su ejecución a través de las Comisiones de Seguimiento ubicadas en las distintas zonas.

Plazas ofertadas

En la temporada 2009/2010, se han ofertado las siguientes plazas:

Zonas de destino	Plazas Ofertadas
Andalucía	265.000
Murcia	34.000
Baleares	230.000
Canarias	160.000
Cataluña	173.000
C. Valenciana	248.000
Portugal	4.000
Andorra	500
Viajes Culturales	81.500
Turis. Naturaleza	4.000
Total	1.200.000

Financiación del Programa.

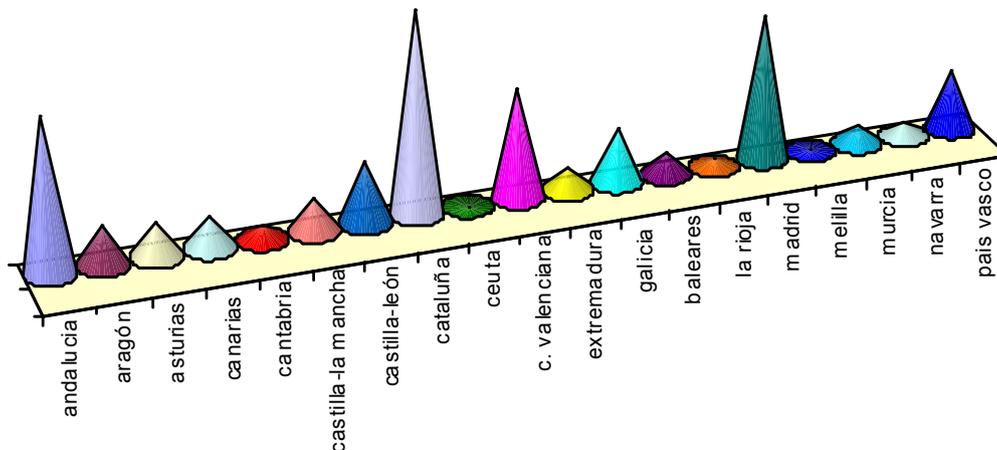
Este programa se financia con las aportaciones de los usuarios y del Imserso. La proporción de financiación es aproximadamente de un 30% la Administración y de un 70% los usuarios.

■ Principales datos de gestión año 2010

Durante este año se ha desarrollado la segunda fase de la temporada 2009/2010 (enero-junio 2010) y la primera fase de la temporada 2010/2011 (octubre-diciembre 2010).

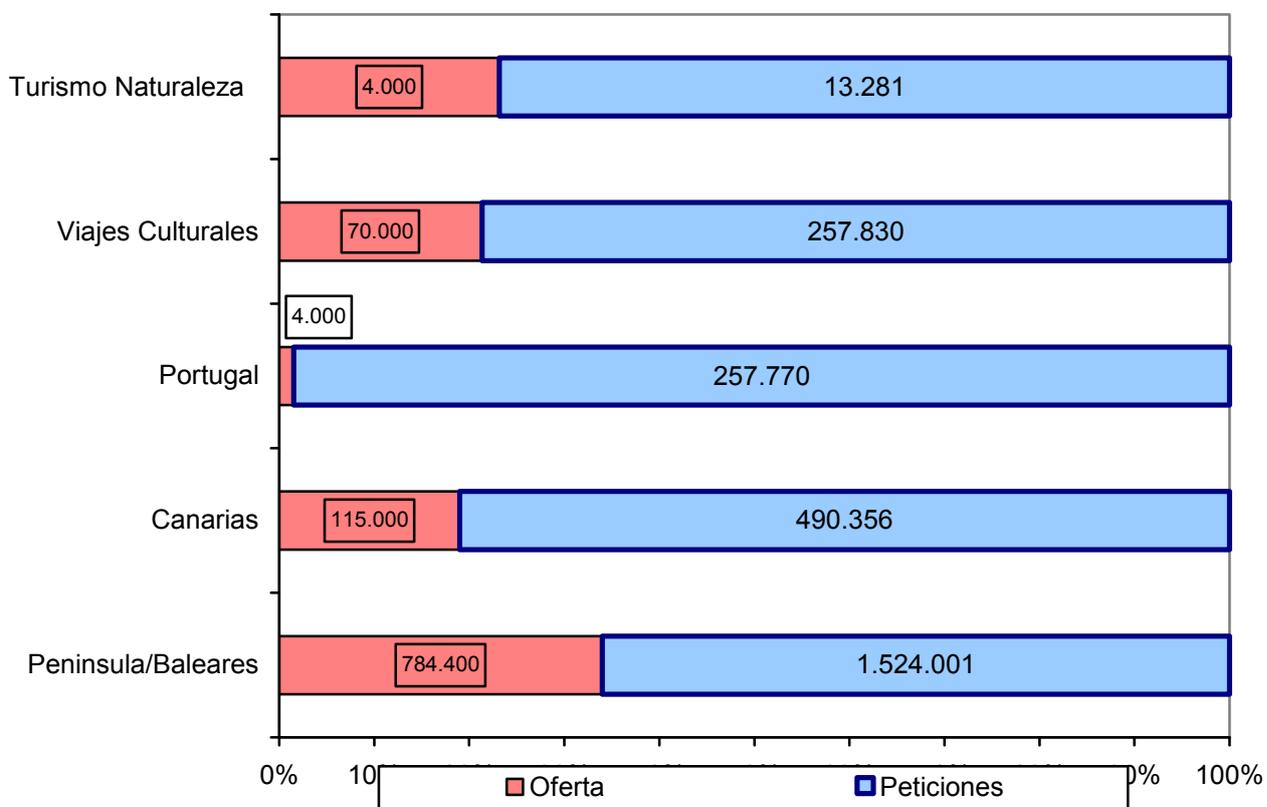
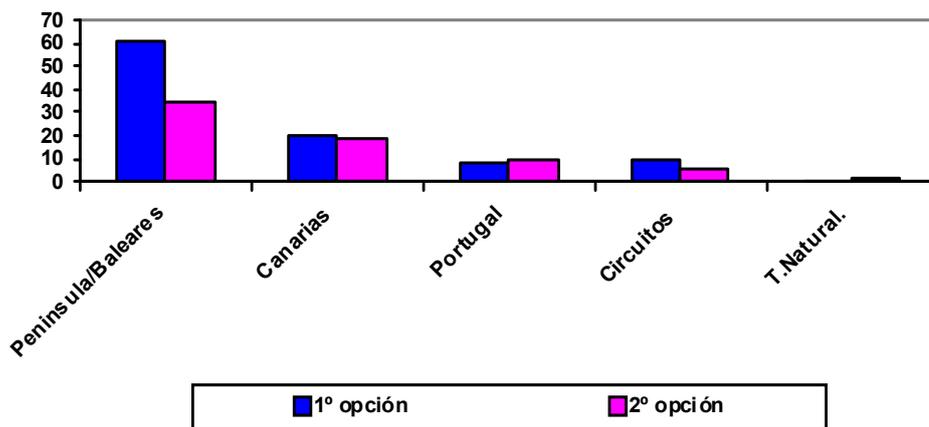
Participación

🌐 Características de la demanda. Solicitudes recibidas por C.A.



PROGRAMAS DE PROMOCIÓN DEL ENVEJECIMIENTO ACTIVO

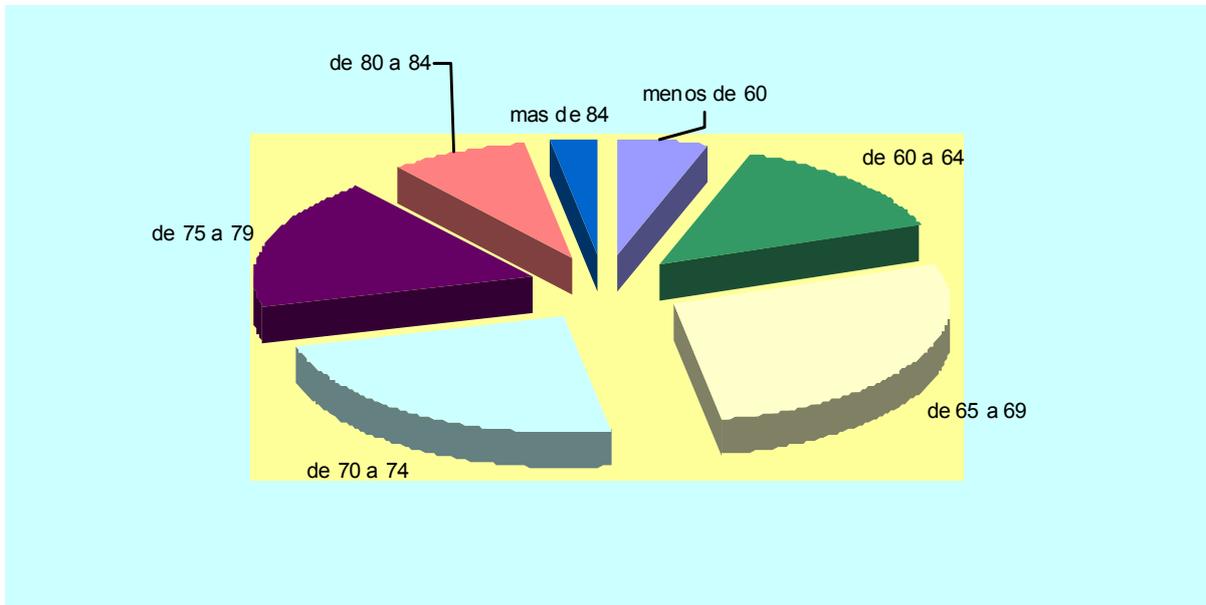
PREFERENCIA POR DESTINOS EN PRIMERA Y SEGUNDA OPCIÓN



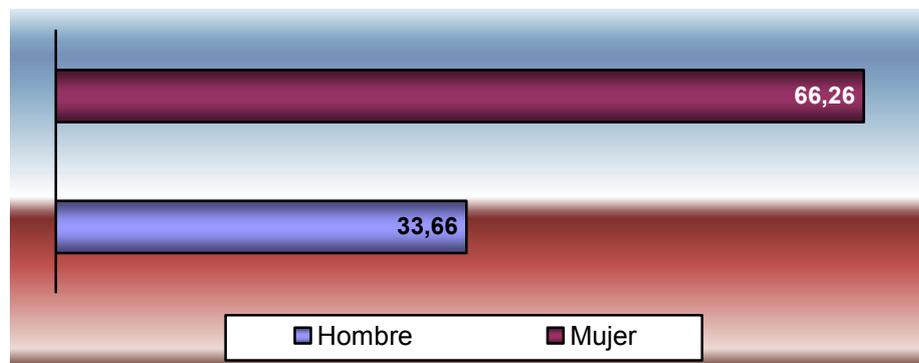
Como puede observarse los destinos más solicitados en primer lugar son Península/Baleares, seguido por Canarias.

No obstante este dato en sí, no es demasiado significativo si no se relaciona con la oferta de plazas en cada destino, comparación que se ofrece en el cuadro anterior.

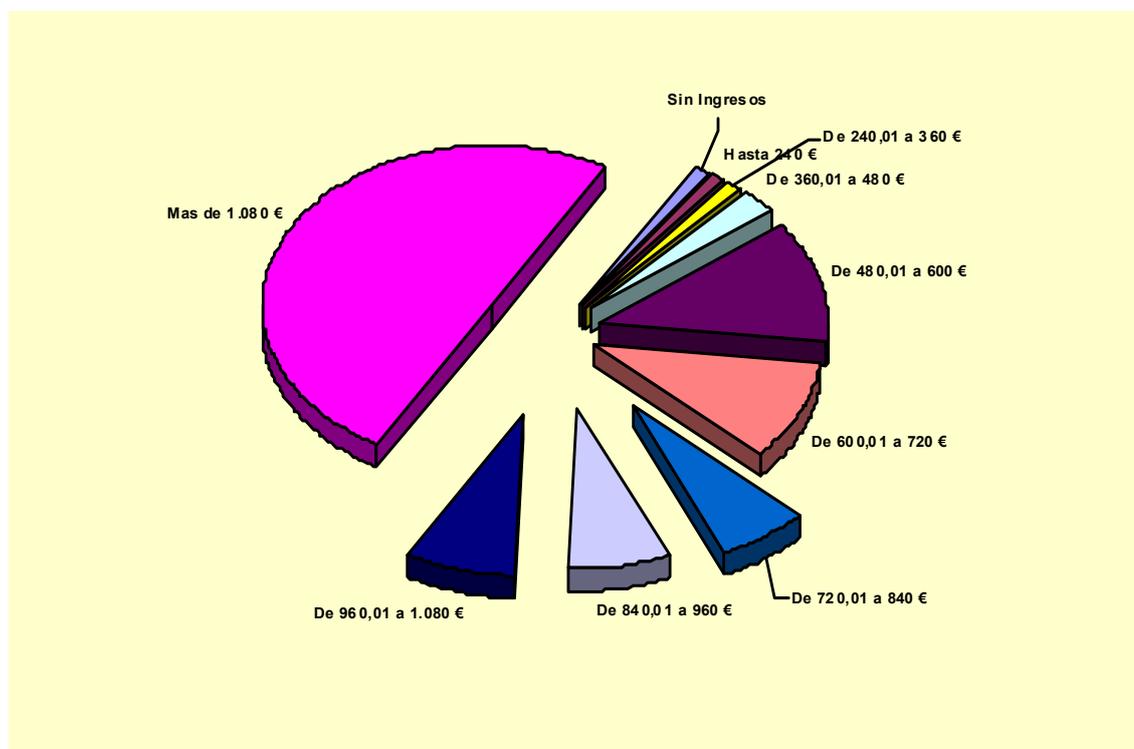
 Solicitantes. Características. Edad de los solicitantes



Participación por sexo



Ingresos de los solicitantes



 Cobertura de la oferta

PLAZAS OCUPADAS EN EL AÑO 2010

ZONA DESTINO	ENER/SEP/10	OCT/DIC/10	TOTAL
ANDALUCÍA	216.118	59.905	276.023
PORTUGAL	9.699	-	9.699
BALEARES	152.316	22.256	174.572
CANARIAS	146.725	14.008	160.733
CATALUÑA	116.082	25.748	141.830
C. VALENCIANA	193.070	56.547	249.617
MURCIA	14.034	7.611	21.645
V. CULTURALES	88.845	13.172	102.017
ANDORRA	460	-	460
TURISMO NATUR	4.037	160	4.197
TOTAL	941.386	199.407	1.140.793

Comercialización

La comercialización se ha realizado a través de las Agencias de Viajes, cuya cifra supera los 8.000 puntos de venta. Además el usuario ha podido obtener su reserva a través de Internet en el portal “Mundosenior” empresa adjudicataria para la ejecución del programa.

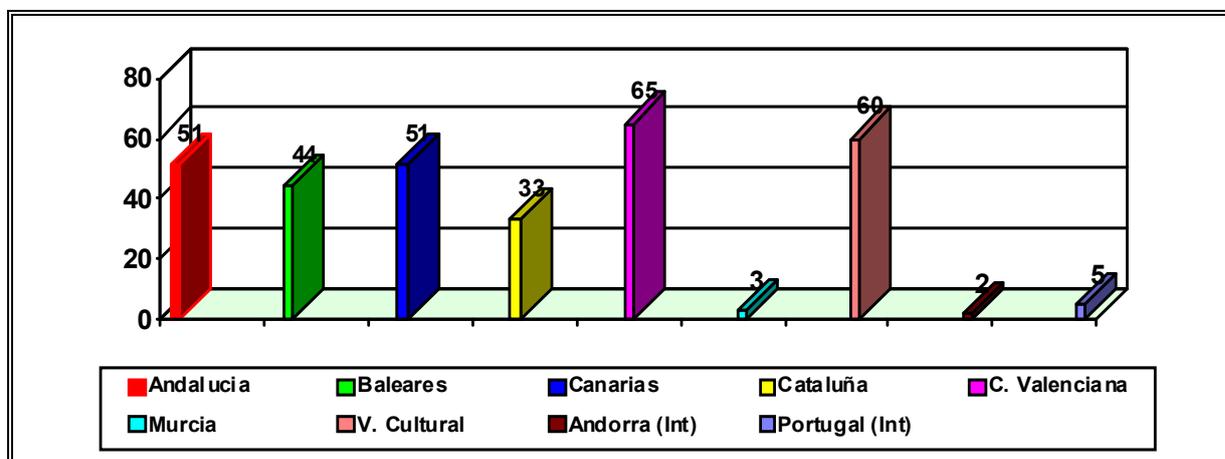
Viajes

Los medios de transporte utilizados durante este periodo han sido principalmente el avión y el autobús. La opción de medios propios para los turnos sin transporte ha ido creciendo desde su puesta en marcha, así como el tren. En el cuadro siguiente se cuantifica la utilización de estos medios.

MEDIO DE TRANSPORTE	Nº PASAJEROS	% SOBRE TOTAL
	540.055	47,34
	457.177	40,08
	52.153	4,57
	90.864	7,96
	544	0,05
TOTAL	1.140.793	100

Alojamiento

HOTELES PARTICIPANTES EN LA TEMPORADA 2009/2010



APORTACIONES IMSERSO /USUARIO- 2009/2010 (EUROS.)

APORTACIÓN DEL IMSERSO					APORTACIÓN DE USUARIOS				
Península	Baleares	Canarias	Portugal	V.Cultural T. Natur	Península	Baleares	Canarias	Portugal	V.Cultural T. Natur
58,45a 142,50	58,45 a 224,10	159,80	113,70	157,80	136,10 a 545,70	136,10a 575,90	244,10 a 493,20	178,20	164,40a 170,10

- Se indican en Península, Baleares y Canarias precios mínimos y máximos correspondientes a turnos de menor o mayor duración, así como con ó sin transporte, en el caso de Península y Baleares.
- En el supuesto de ciudadanos españoles residentes en el extranjero la aportación del Imsero oscila entre 178,80 euros para los V. Culturales de españoles residentes en Europa hasta los 371,10 euros para españoles residentes en Iberoamérica y Rusia dentro de cupo especial y la aportación de estos usuarios oscila entre los 0,00 euros hasta 493,20 euros.

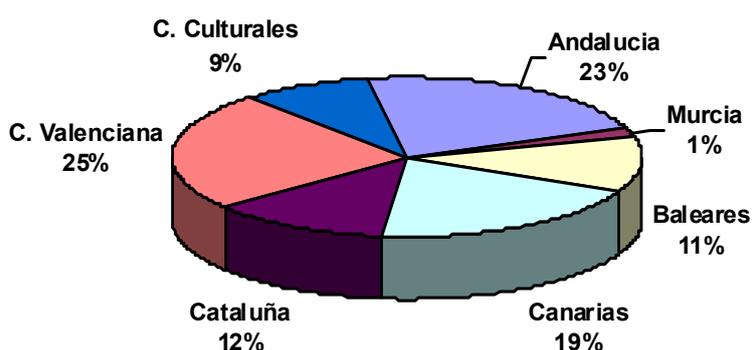
Mantenimiento y creación de empleo

En cumplimiento del acuerdo adoptado por el Consejo General del Imsero (Instituto Nacional de Servicios Sociales) en fecha 24 de septiembre de 1992, se han celebrado, por las Comisiones Especiales de seguimiento del empleo (Administración Central y Autónoma, Organizaciones

Empresariales, y Centrales Sindicales) las reuniones preceptivas, computándose, en la temporada 2009/2010 los puestos de trabajo directos con un total de **11.777** figuran desglosados por zonas, en el cuadro siguiente:

Los datos globales de mantenimiento y creación de empleo por el desarrollo de esta temporada se detallan en el **Anexo 1** del documento.

PUESTOS DE TRABAJO COMPUTADOS EN HOTELES



Otros aspectos del Programa de Vacaciones para mayores.

Convenio con la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP)

Dentro del marco general del Convenio de Co-

laboración suscrito con la FEMP, para facilitar el acceso al Programa de aquellas personas con menor poder adquisitivo y residentes en el medio rural los resultados obtenidos son los siguientes:

CONVENIO DE COLABORACIÓN CON ENTIDADES LOCALES

TEMPORADA	Nº CONVENIOS	PLAZAS SOLICITADAS
2009/2010	176	22.171

☀ *Financiación complementaria Islas menores de los Archipiélagos Canario y Balear.*

Financiación complementaria para los usuarios del Programa de Vacaciones para Mayores, residentes en las Islas Menores de los Archipiélagos Canario y Balear, con el fin de paliar en cierta medida los

gastos adicionales que se ocasionan al tener que desplazarse a las islas capitalinas, punto de inicio de los viajes. El importe de esta financiación se establece en 63,40 euros por usuario y su asignación por isla así como la cobertura que se ha obtenido queda reflejada en el siguiente cuadro:

FINANCIACIÓN ISLAS MENORES

PROVINCIA	ISLA	PLAZAS. ASIGNADAS	PLAZAS. CERTIFICADAS
G. Canaria	Fuerteventura	129	186
	Lanzarote	250	217
Tenerife	El Hierro	65	127
	La Gomera	129	2
	La Palma	578	382
TOTAL A. CANARIO		1.151	914
Baleares	Formentera		
	Ibiza		20
	Menorca		229
TOTAL A. BALEAR		2.000	249

En el archipiélago Balear no se ha hecho ninguna asignación por islas, sino que ha un número total de plazas disponibles para el conjunto de las mismas.

6.2. PROGRAMA DE TERMALISMO SOCIAL

■ Descripción del Programa.

El Termalismo Social se crea en España mediante la Orden del Ministerio de Asuntos Sociales, de fecha 15 de marzo de 1989, que señala que el Termalismo Social es un servicio complementario a las prestaciones del sistema de la Seguridad

Social que tiene por objeto facilitar la asistencia que en los establecimientos termales se presta a las personas mayores que, por prescripción facultativa, la precisen.

El Programa está organizado y financiado por el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad a través del Instituto de Mayores y Servicios Sociales, quien anualmente concierta con establecimientos termales la reserva de plazas en balnea-

rios para la estancia y tratamiento de los usuarios del Programa.

Este Programa ha supuesto el acceso de un número cada vez mayor de pensionistas a los balnearios a precios reducidos y sus objetivos son:

– De una parte, facilitar el acceso de los pensionistas del Sistema de la Seguridad Social a los tratamientos que en los balnearios se presta a las personas de este colectivo que, por prescripción facultativa, lo precisen, a precios reducidos, con objeto de que el tratamiento termal pueda actuar de forma preventiva, curativa o rehabilitadora de cronicismos y enfermedades invalidantes, contribuyendo a mejorar su calidad de vida.

– El segundo objetivo del Programa es el de potenciar el desarrollo económico de las zonas que rodean a los balnearios, contribuyendo a la creación y mantenimiento del empleo, así como a la mejora y modernización de la infraestructura de instalaciones de las estaciones termales, que estaban atravesando una situación económica difícil, revitalizando turísticamente las zonas que rodean a los balnearios.

Visto el desarrollo del Programa, con un completo éxito entre el segmento de la población al que va dirigido, el Instituto de Mayores y Servicios Sociales, siguiendo uno de los criterios de actuación para el año 2010, como es la extensión y mejora de los servicios y programas destinados al bienestar de las personas mayores, y en cumplimiento del acuerdo del Consejo de Ministro del día 24 de julio de 2009, que contempló entre las medidas de actuación para el cumplimiento del citado criterio la extensión y consolidación del Programa de Termalismo Social, se han incrementado las plazas del Programa para la temporada 2010.

A tal fin se dotó presupuestariamente a este Programa con objeto de posibilitar el que las plazas ofrecidas a través del mismo alcanzaran un total

de de 250.000 como los meses de desarrollo del mismo, desde febrero a diciembre de 2010.

La convocatoria de plazas para el año 2010 se efectuó mediante Resolución de 10 de diciembre de 2009 (BOE del 14 de diciembre de 2009).

A continuación se analizarán los principales datos sobre el desarrollo del Programa en la temporada 2010.

Estaciones Termales Concertadas

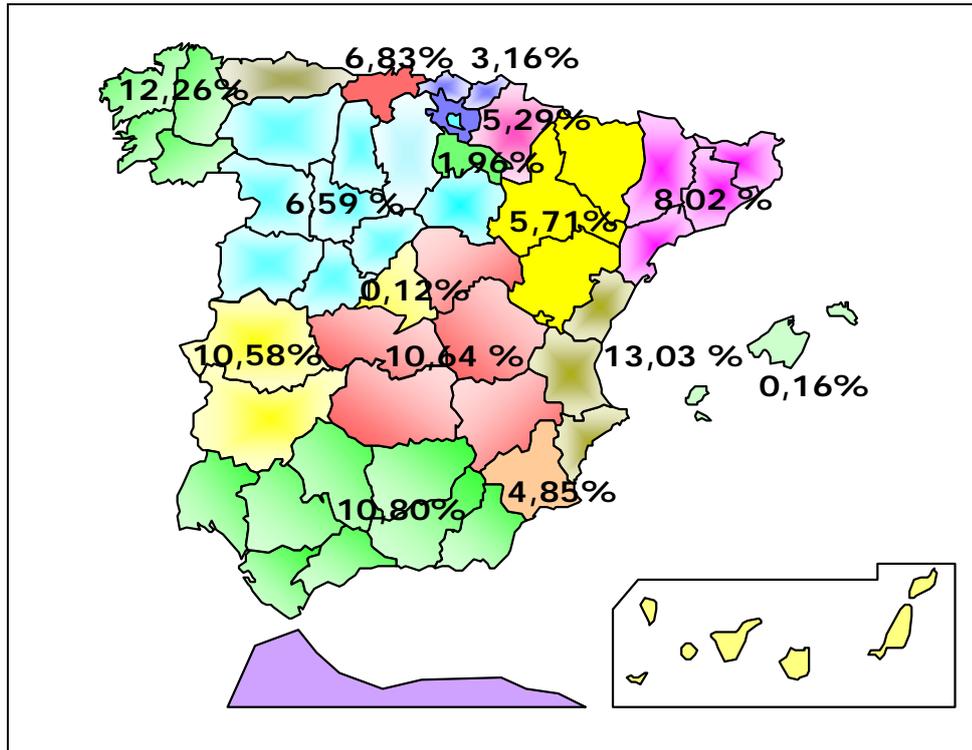
Durante el año 2010 estaba previsto que el programa contara con 250.000 plazas. En el último trimestre del año, ante la menor demanda de plazas en determinados balnearios, por una parte, y la imposibilidad de dos estaciones termales (Valdeleiteja y Arteixo) pudieran atender a los usuarios inicialmente previstos, hizo que el número de plazas realmente puestas a disposición de los usuarios ascendiera a un total de 237.717 plazas, en un total de 103 Estaciones Termales.

El precio para los usuarios por plaza y turno en la temporada 2010 está comprendido entre los 216,40 y los 434,80 Euros. Estos precios sufrieron una ligera modificación el día 1 de julio, motivada por el incremento del tipo impositivo del IVA. En concreto, a partir de dicho momento, los precios estuvieron comprendidos entre 218,42 y los 438,86 Euros.

Tomando en consideración el número de plazas concertadas en cada uno de los balnearios y el precio de los mismos obtenemos que el precio medio para los beneficiarios por plaza y turno ascendió, en el año 2010 a 367,06 Euros.

A continuación se ofrece la distribución geográfica de las plazas concertadas en el año 2010, tomando en consideración tanto el número de estaciones termales como el número de plazas en porcentaje

DISTRIBUCIÓN POR CC.AA. DE LAS PLAZAS CONCERTADAS EN PORCENTAJE



EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE PLAZAS Y DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA



Servicios ofrecidos en el programa y tipos de tratamiento

- Alojamiento y manutención en régimen de pensión completa.
- Tratamientos termales básicos, que comprenderán: reconocimiento médico previo, tratamiento termal y seguimiento médico del tratamiento, con informe final.
- Realización de actividades de ocio y tiempo libre.
- Póliza colectiva de Seguro.

La duración de los turnos es de 12 días, con 11 pernотaciones.

En este vigésimo primer año de funcionamiento del Programa, dado que más del 70 % de los solicitantes precisaban tratamientos para afecciones osteo-articulares, se prefirió agrupar la mayoría de plazas concertadas en establecimientos que presen este tipo de tratamiento. Igualmente, están representados dentro del Programa establecimien-

tos que prestan tratamientos para afecciones respiratorias, del aparato digestivo y/o hepatobiliar, renal y vías urinarias, dermatológico y nervioso.

Solicitudes recibidas

El número de solicitudes recibidas en los plazos establecidos ascendió a un total de 210.856, de las que 92.252 correspondían a personas individuales y 118.604 a matrimonios que solicitaban dos plazas. Por ello, el número total de personas que mostró su interés en participar en el Programa, durante el año 2010, ascendió a 329.460.

Por lo que respeta a la distribución según el sexo de las personas, los resultados obtenidos fueron los siguientes: 60,12 % mujeres y el 39,88 % hombres.

A continuación se ofrece detalle sobre las solicitudes recibidas según la edad de los solicitantes y, en su caso, de los cónyuges:

EDAD	Nº de personas	% s/total
Menos de 60	15.621	4,74
De 60 a 64	46.951	14,25
De 65 a 69	86.715	26,32
De 70 a 74	79.223	24,05
De 75 a 79	62.668	19,02
De 80 a 84	29.295	8,89
Mas de 84	8.977	2,73

Por lo que respeta al nivel de ingresos económicos de los solicitantes, se alcanza la siguiente distribución:

Tramo de ingresos.	Nº de solicitudes	% s/total
Hasta 703,15 Euros	68.693	32,58
De 703,16 a 900,00 Euros	37.910	17,98
De 900,01 a 1.050,00 Euros	23.779	11,28
De 1.050,01 a 1.200,00 Euros	20.024	9,50
De 1.200,01 a 1.350,00 Euros	14.841	7,04
De 1.350,01 a 1.500,00 Euros	11.883	5,63
De 1.500,01 a 1.650,00 Euros	9.297	4,41

De 1.651,01 a 1.800,00 Euros	6.292	2,98
De 1.800,01 a 1.950,00 Euros	5.052	2,39
De 1.950,01 a 2.100,00 Euros	3.601	1,71
Más de 2.100,00 Euros	9.484	4,50

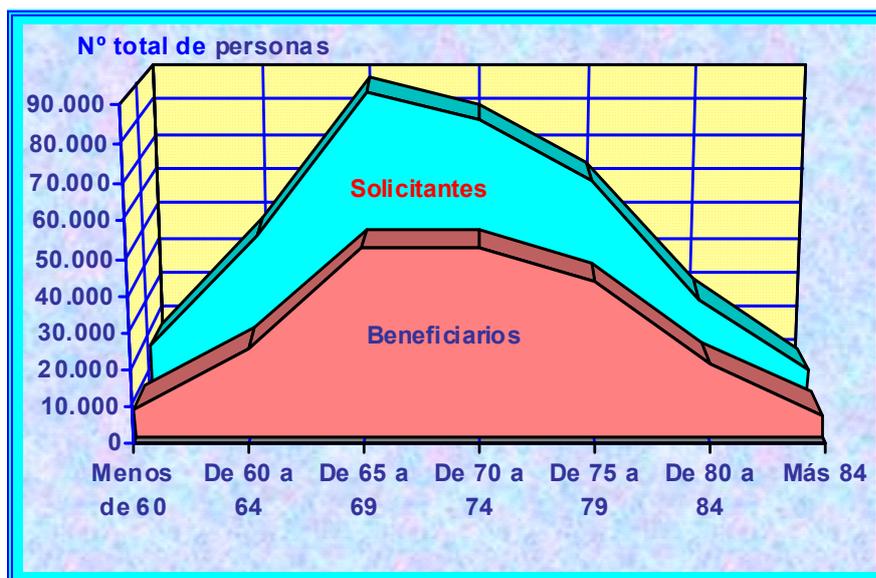
Beneficiarios de plaza

El número total de plazas realmente puestas a disposición de los usuarios ascendió a 237.717 plazas y el de usuarios que disfrutó fue de 204.158 personas.

BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA SEGÚN EDAD

Edad	Nº personas	% s/total
Menos de 60	7.694	3,77
De 60 a 64	24.572	12,04
De 65 a 69	51.443	25,20
De 70 a 74	51.703	25,32
De 75 a 79	42.419	20,78
De 80 a 84	20.239	9,91
Más de 84	6.088	2,98

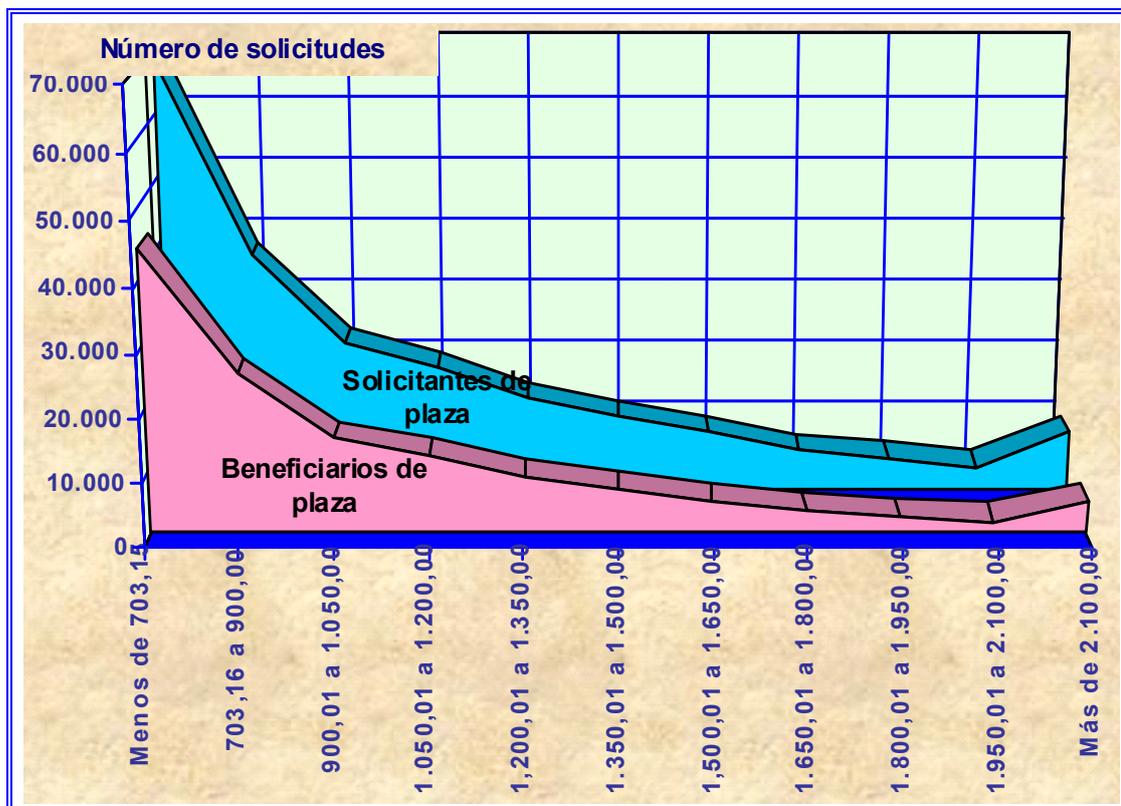
COMPARACIÓN SOLICITANTES-BENEFICIARIOS, SEGÚN SU EDAD.



BENEFICIARIOS POR TRAMO DE INGRESOS

Tramo de ingresos.	Nº de solicitudes	% s/total
Hasta 703,15 Euros	44.425	33,76
De 703,16 a 900,00 Euros	25.091	19,07
De 900,01 a 1.050,00 Euros	15.160	11,52
De 1.050,01 a 1.200,00 Euros	12.578	9,56
De 1.200,01 a 1.350,00 Euros	8.939	6,79
De 1.350,01 a 1.500,00 Euros	6.917	5,26
De 1.500,01 a 1.650,00 Euros	5.303	4,03
De 1.651,01 a 1.800,00 Euros	3.512	2,67
De 1.800,01 a 1.950,00 Euros	2.761	2,10
De 1.950,01 a 2.100,00 Euros	1.955	1,48
Más de 2.100,00 Euros	4.947	3,76

COMPARACIÓN SOLICITUDES-ADJUDICACIONES SEGÚN NIVEL DE INGRESOS



Desarrollo de los turnos del programa

Durante el año 2010 han participado en el Programa un total de 103 estaciones Termales.

El índice de ocupación obtenido al final del Programa, con respecto a las plazas puestas a disposición de los usuarios, alcanzó el 85,83 %.

El seguimiento del programa se ha efectuado de dos formas diferentes:

Por una parte, se han efectuado visitas de control a los establecimientos termales con los que se mantuvo, durante el año 2010, concierto de reserva y ocupación de plazas.

En concreto, durante el año 2010 se han realizado un total de 41 visitas de control a los Balnearios. En las visitas de control se ha comprobado lo siguiente:

- El cumplimiento de los servicios a prestar a los beneficiarios de las plazas.
- La calidad de los servicios hoteleros y termales.
- El programa de animación socio-cultural.
- El estado de conservación de las instalaciones hoteleras y balnearias.

De otra parte, se ha contactado telefónicamente con una muestra de beneficiarios de cada uno de los turnos del Programa con objeto de conocer su grado de satisfacción en relación con los servicios recibidos mediante la elaboración de una encuesta. El número total de personas entrevistadas ha ascendido 3.978.

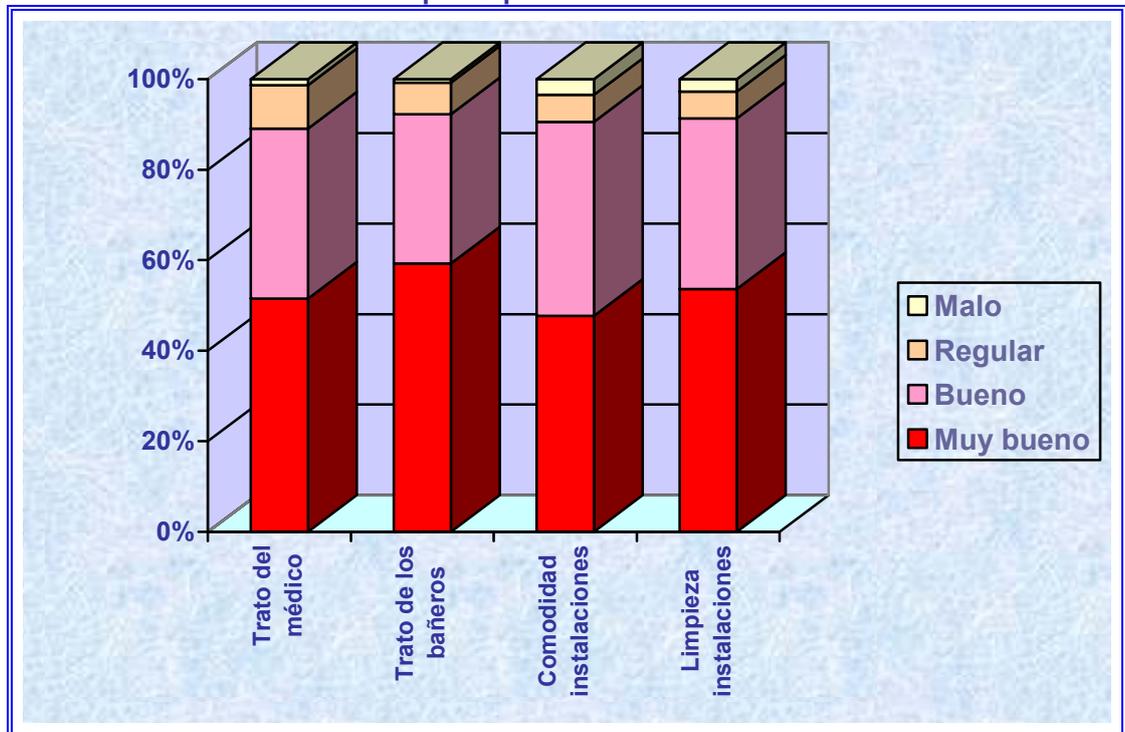
A continuación se ofrecen las principales conclusiones de la evaluación del grado de satisfacción de los usuarios del Programa.

1.- Valoración general.

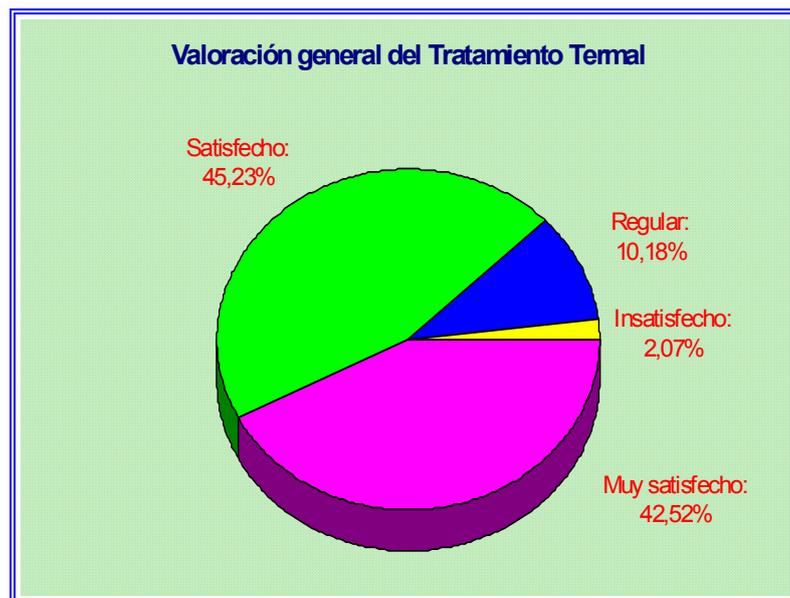


2.- Los tratamientos

Calificación por aspectos del servicio termal



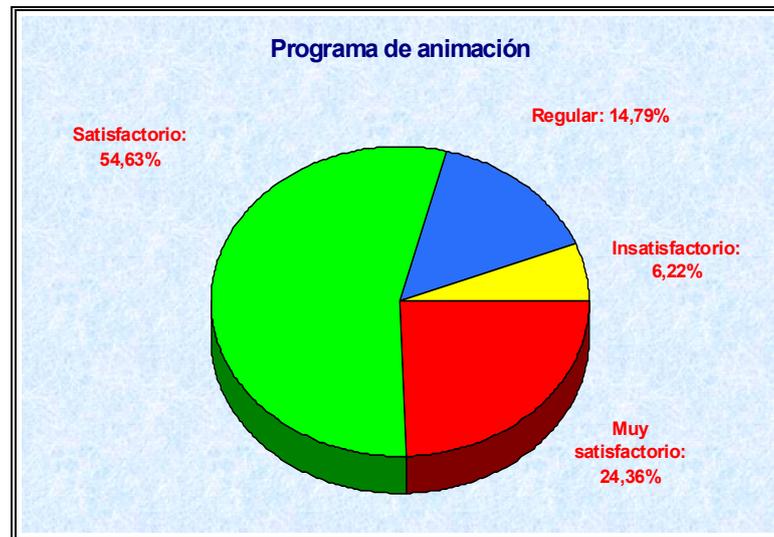
3- Valoración del Tratamiento Termal



3.- La estancia



4.- La animación



El balance entre lo programado y realizado durante el ejercicio, en cuanto a indicadores para el seguimiento de objetivos es:

TERMALISMO SOCIAL PARA LAS PERSONAS MAYORES

INDICADORES PARA EL SEGUIMIENTO DE OBJETIVOS	Programado	Realizado
TERMALISMO SOCIAL		
Nº de solicitantes	350.000	329.460
Nº beneficiarios	250.000	204.158
Coste total en miles de pesetas	41.849.330,00	33.827.654,17
Nº de estancias	2.750.000	2.245.738

6.3. PROGRAMA DE PROMOCION CULTURAL Y DE VIDA SALUDABLE. APOYO A LA JUBILACIÓN FLEXIBLE

A lo largo del año 2010 se han llevado a cabo un conjunto de acciones orientadas hacia el fomento del Envejecimiento Activo, considerándose que tanto la promoción cultural de las personas mayores como su salud, son fundamentales para la consecución de una vida autónoma y satisfactoria.

Dentro del marco de los programas de promoción cultural y vida saludable, se realizaron distintas acciones formativas orientadas a conseguir un mayor bienestar y rendimiento social de las personas mayores, siendo las más reseñables, agrupadas por líneas de trabajo, las siguientes:

■ **Promoción Cultural y Vida Saludable**

Un año más, desde el ejercicio 2006, se ha continuado durante el año 2010, con el mantenimiento técnico, desarrollo y animación de la **Red Social de Experiencias y Programas Intergeneracionales**, mediante la suscripción de un contrato con la Fundación Empresa Universidad de Granada. La red se va afianzando cada vez más, y continúa su expansión tanto en número de socios, ya son más de 730 miembros, como en contenidos, pudiendo afirmarse que la red se encuentra en estos momentos en un alto grado de consolidación.

Como parte de las actividades relacionadas con la planificación de acciones formativas que organiza este Instituto, tuvo lugar del 28 al 30 de julio, en

San Lorenzo de El Escorial (Madrid), un Seminario sobre "Las Promesas del Envejecimiento Activo: Investigación, Desarrollo e Innovación en Europa", organizado por el Imserso y la Universidad Complutense de Madrid - en el marco de los cursos de verano que dicha universidad celebra en la mencionada localidad. Desde nuestra unidad administrativa se prestó el apoyo solicitado en cuanto a algunas cuestiones de fondo.

En esta línea cabe reseñar que, en los primeros días del mes de noviembre de 2010, se firmó un Convenio Marco, entre este Instituto, la Universidad de Granada y la Fundación Cajasol, cuyo objeto es establecer la voluntad de colaboración para crear un marco de intercambio de experiencias y líneas de trabajo en el área de las Personas Mayores, con la finalidad de fomentar, desarrollar y promocionar el mantenimiento de Experiencias sobre Relaciones Intergeneracionales.

Además, este Instituto ha estado presente y ha participado activamente en diferentes **foros** de la más diversa índole, en los cuales se ha disertado sobre envejecimiento activo, tanto en el ámbito de las Administraciones Públicas (CC. AA. y Administración local) como en el sector de ONG.

■ **Convenio de Colaboración entre el Imserso y la Fundación Colección Thyssen Bornemisza**

Coordinación, difusión y programación de visitas concertadas y guiadas con la Fundación Thyssen Bornemisza para personas mayores y personas con discapacidad.

Durante el año 2010 se han realizado las siguientes visitas: 17 visitas de centros de mayores (800 beneficiarios) y 16 visitas de centros de personas con discapacidad (185 beneficiarios)

6.4 PROGRAMA DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS INDIVIDUALES DE LAS PERSONAS MAYORES.

El 29 de abril de 2010, se celebró el segundo Día Europeo de la Solidaridad Intergeneracional, desarrollándose a tal efecto, diversas actividades en un marco de intercambio de experiencias en el área de las Personas Mayores.

Se ha colaborado en la preparación de los contenidos de un curso de formación interna sobre Bioética aplicada a los profesionales de los servicios sociales, impartido en los Servicios Centrales de este Instituto en abril de 2010, siendo dicho contenido de gran interés para dotar a los participantes de los conocimientos básicos, los instrumentos adecuados y las habilidades necesarias en cuestiones de bioética aplicadas a la Intervención Social, a los Servicios Sociales y a la Atención Sociosanitaria. Asimismo hubo una réplica de esta jornada en varios centros de Imserso.

Debe destacarse asimismo, la Conferencia sobre Envejecimiento Activo y Saludable que se impartió en Logroño a finales de abril del pasado ejercicio, a la que asistió una representación del Consejo Estatal de Personas Mayores. Esta Conferencia se enmarcó dentro de las actividades desarrolladas por la Presidencia española de la Unión Europea y sirvió en principio para poner en común los aspectos más significativos del envejecimiento activo y saludable en Europa y destacar la importancia de la salud como base para desarrollar un envejecimiento activo.

Igualmente, dentro de las mencionadas actividades relacionadas con la planificación de acciones formativas, se celebraron del 6 al 8 de octubre, en estos Servicios Centrales, unas Jornadas sobre "La prevención e intervención de los Malos Tratos en las Personas Mayores. Maltrato Institucional". En aquellas, se abordaron cuestiones de sumo interés en esta materia y contaron con la presencia de

algunos representantes del Consejo Estatal de las Personas Mayores, y técnicos de esta área.

6.5 “LIBRO BLANCO DEL ENVEJECIMIENTO ACTIVO.

“El Libro Blanco del Envejecimiento Activo” recoge propuestas de actuaciones para promover la salud y los estilos de vida saludables y prevenir así enfermedades y trastornos que producen dependencia. Se trata de hacer lo posible para conseguir el logro de “dar vida a los años” ganados en esperanza de vida y vivirlos con plenitud y calidad.

Dicho documento es un instrumento de trabajo cuyo fin es diagnosticar la situación real y actual de las personas mayores en nuestro país. En él se presenta un análisis de las diferentes etapas que viven las personas mayores y de las necesidades que se plantean en cada una de ellas.

La primera fase, realizada en 2009 y 2010, consistió en una importante recopilación de estudios y propuestas provenientes tanto de la comunidad científica como de la ciudadanía en general y de las personas mayores en particular.

En octubre del año pasado se presentó al Consejo Estatal de Personas Mayores un documento técnico que contiene en torno a un centenar de esas propuestas para el debate. Este documento es un instrumento de trabajo para determinar las políticas destinadas a los mayores en nuestro país.

En la actualidad se están llevando a cabo una serie de Jornadas de Trabajo, de debate y de reflexión, sobre los principales aspectos del Libro Blanco del Envejecimiento Activo con una implicación de otros Ministerios y la colaboración de las Comunidades Autónomas, las Corporaciones Locales, movimientos sociales y expertos, para mejorar sus contenidos y sus conclusiones y recomendaciones. Con este mismo objetivo está previsto un Curso de Verano en la Universidad Menéndez Pelayo de Santander y posteriormente un Congreso de Envejecimiento Activo en el último trimestre de 2011.

Durante todo este año se están recabando las aportaciones de los diferentes colectivos sociales. Se pretende situar el envejecimiento activo y saludable como un objetivo prioritario de nuestra sociedad, dado que –como se ha dicho anteriormente– se está viviendo un cambio demográfico sin pre-

cedentes y las personas mayores cada vez supondrán un mayor porcentaje de la población.

“El Libro Blanco de Envejecimiento Activo”, en definitiva, ofrecerá un diagnóstico acerca de las repercusiones del envejecimiento en España, así como de la situación de las personas mayores, sus expectativas, sus deseos y sus demandas, lo que permitirá planificar políticas que respondan a sus necesidades y a impulsar su plena participación en la sociedad.

